




Processo



Proceso N° 19
22 de octubre de 2020

Universidad Centroamericana
José Siméon Cañas
Bulevard Los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
<http://www.uca.edu.sv/>



Índice

RADIOGRAFÍA: EL REBROTE DE LA PANDEMIA Y LA (URGENTE) NECESIDAD DE INFORMACIÓN	5
DESDE LA ACADEMIA: EL TERROR: INSTRUCCIONES DE USO PARA GENTE ATERRORIZADA. 1932 Y 1944	8
HECHOS DESTACADOS: 15 AL 21 DE OCTUBRE	12



RADIOGRAFÍA

El rebrote de la pandemia y la (urgente) necesidad de información

El presidente Nayib Bukele confirmó hace unos días, a través de sus medios de comunicación habituales, un rebrote de los contagios de covid-19. Y así, con una información muy breve, sin detalles ni certezas, la sociedad salvadoreña reconfirma que el virus sigue su marcha y que por ahora, no hay vuelta a la vieja normalidad conocida.

En las últimas dos semanas la curva de contagios mostró una tendencia al alza, y el 14 de octubre alcanzó un punto máximo con 295 contagios. La discusión entre especialistas y personas comunes sobre qué es lo que posibilitó esta subida en las estadísticas no parece fundamentada en información

fiable. La Revista Factum ha documentado que este pasado 8 de octubre, el Ministerio de Salud “incluyó en el Índice de Información Reservada todos los documentos generados por el Laboratorio Nacional que procesa las pruebas de coronavirus. Por una orden del despacho del ministro de Salud, Francisco Alabí, ningún ciudadano podrá tener acceso a la información sobre las pruebas de PCR hechas durante la pandemia hasta el 11 de junio de 2022” (Loida Avelar, Revista Factum).

Esto implica menos acceso a datos que permitan tomar decisiones informadas. Ante la falta de información muchos ciudadanos parecen estar tomando la decisión de permanecer en casa y buscan remedios caseros que

les permitan superar la enfermedad o, en todo caso, terminar sus días junto a sus seres queridos y sin la angustia de ser atendidos por un sistema hospitalario que en cualquier momento puede colapsar de nuevo. Para el 18 de octubre de 2020, la página del Gobierno de El Salvador señaló que existían hasta ese día 31,666 casos confirmados y 926 fallecidos. Esta información contrasta con los datos proporcionados por las alcaldías y por otras instituciones que contabilizan cifras mucho más altas. ¿De quién se puede fiar la sociedad salvadoreña?

Tampoco tenemos información que permita contrarrestar con otros datos. Si tomamos estos datos, tendremos que señalar que el índice de mortalidad es de 15 fallecidos por cada cien mil habitantes. No se está divulgando información sobre lo que sucede con otras enfermedades ni parecen tomarse medidas al respecto. Por ejemplo, frente a los casi treinta y dos mil casos de covid-19, sabemos que el año pasado, El Salvador confirmó 27,470 casos de dengue, una de las enfermedades infecciosas que más ha afectado América Latina en los últimos tiempos. ¿Qué medidas se están tomando para prevenir el dengue? El dengue es una enfermedad que puede llegar a ser mortal si no se toman las medidas adecuadas, mientras que en años anteriores el gobierno ha buscado replicar la información necesaria, a lo largo de esta pandemia, la información que circula ha sido poca y con casi ninguna visibilidad.

Uno de los mayores problemas de la falta de información cuando se trata sobre situaciones de salud es la imposibilidad de tomar decisiones adecuadas. La información, bien dicen, es poder. El problema de centralizar la información es que llega a los territorios

sin hacer diferencia de cada lugar, sin la mediación de los líderes locales, los alcaldes, los integrantes de los consejos, las iglesias, que busquen analizar la información y tomar decisiones desde las particularidades de una zona específica. Si bien nuestro territorio es pequeño, no quiere decir esto que no exista una riqueza y una diversidad importante. Quizá una de las tragedias más grandes en esta situación de urgencia global que se vive haya sido que coincidiera con un período electoral. Los distintos actores políticos más que informar desinforman, y más que tomar decisiones en función de un beneficio colectivo, (la definición más antigua sobre la polis) lo que se busca es un beneficio coyuntural.

Ha habido tiempo para los repartos tradicionales que todos los partidos políticos han hecho, por ejemplo, repartir propaganda pagada con los impuestos de todos. Sin embargo, no hubo tiempo ni recursos para una campaña educativa que permitiera a la población tomar decisiones para prevenir la covid-19. El problema de la información es que no necesariamente genera adeptos, sino pensamiento crítico que posteriormente pueda cuestionar la forma en que se ofrecen ciertas soluciones fáciles y maniqueas. De eso se sabe mucho en el país, sin embargo, lamentablemente, no ha sido esa la apuesta política en un momento en que la información es quizá, el bien más urgente para salvaguardar nuestro tesoro más preciado, nuestra salud, nuestra vida, la posibilidad de continuar nuestros proyectos más amados.



DESDE LA ACADEMIA



El terror: Instrucciones de uso para gente aterrorizada. 1932 y 1944 en El Salvador

Pedro Romero Irula, estudiante de la Licenciatura en Teología de la UCA

*Yo fusilé a un tal Farabundo Martí a un tal Gerardo
Barrios
-hace solo unos días-
y aplaudí a Cuaumichín
cuando ordenó la tortura de Fidelina Raymundo (...)*

*Y sigo joven
duro de soportar cuando golpeo*

Roque Dalton

Uno de los temas recurrentes de El Príncipe es el uso correcto del terror. Por correcto hay que entender “eficaz” y no “moralmente bueno”. Maquiavelo reconoce que el terror es una herramienta de gobierno más efectiva que el carisma, pero requiere astucia y estrategia. Es más recomendable un acontecimiento represivo definitivo que hacer de la represión y la violencia un modo de gobierno. En la primera situación, según Maquiavelo, el terror paraliza y disuelve la oposición, pero en la segunda la construye y la empuja a la unidad.

La historia salvadoreña permite ilustrar el terror maquiavélico con los momentos de inauguración y clausura del martinato (1931-1944). Hernández Martínez, cada vez menos figura histórica y más leyenda, marcó el final de la época liberal y el inicio de los regímenes militares

en el país. Como muchos otros en su época (Sandino, Masferrer y Salarrué, por ejemplo), Martínez era aficionado al esoterismo, al misticismo oriental y a la teosofía, lo que no le impidió ser un político sumamente hábil, de gran sentido estratégico y, en el sentido más estricto de la palabra, maquiavélico.

Cuando alcanzó el poder en 1931, Martínez estaba montado en un castillo de naipes. Había sido vicepresidente de la incompetente administración de Arturo Araujo, por lo que comprendía muy bien que El Salvador se desarmaba. El Estado se encontraba al borde de la quiebra, ahogado en deuda externa. La crisis económica del 29 desplomó los precios del café, y con estos la agroexportación salvadoreña, basada únicamente en este cultivo. Si la crisis golpeó a los hacendados, amenazó con aniquilar a los indígenas y campesinos, antes despojados de sus tierras y ahora también de su único medio de vida: el trabajo semiesclavo en las haciendas.

La expansión rural y la radicalización anticapitalista del movimiento obrero (del que había nacido el Partido Comunista) prendieron la mecha del barril de pólvora. La explosión no tardó: el 22 de enero de 1932 un levantamiento indígena-campesino tomó varios pueblos del occidente, pocos días después de que una redada del gobierno martinista capturara a los comunistas en San Salvador.

No hay consenso sobre lo que sucedió exactamente en 1932, pero lo cierto es que el levantamiento estaba condenado al fracaso y que el gobierno respondió con una brutalidad aterradora. El calificativo no es gratuito. Martínez, mediante su lugarteniente José Tomás Calderón, masacró en el occidente, durante un par de días, entre diez mil y veinte mil campesinos e indígenas

(ambas categorías se traslapan). En términos maquiavélicos, se trata de un ejemplo de terror eficaz. Martínez, que no tenía una base política fuera del Ejército, pretendía gobernar un país ingobernable. En otras palabras: no tenía nada que perder. Desde una perspectiva inmediata, esta masacre que reconfiguró El Salvador también eliminó el comunismo, obligó a un repliegue del movimiento social y llevó a la sociedad a reconocer a Martínez como un gobernante temible. Incluso Estados Unidos, que por el Tratado de Washington no podía reconocer a gobiernos instituidos por golpes de estado, eventualmente cedió ante el régimen del Teósofo Ametrallador, como lo llamaban sus detractores.

Martínez permaneció en el poder otros doce años. Tras una serie de medidas económicas exitosas, su gestión logró fortalecer el estado salvadoreño y lo sometió a un proyecto cada vez más fascista y totalitario. La restricción de libertades (censura en la prensa, regulación del derecho a la reunión, reelecciones vía reformas constitucionales amañadas, etc.) amenazó a la creciente clase media, orillándola a la oposición. El aparato estatal de vigilancia y represión se basaba sobre todo en la amenaza, en la presencia constante de un control policial sobre la vida pública y privada, que recordaba (pero no siempre ejercía) la violencia ilimitada de 1932, un recuerdo tácito pero siempre presente en la conciencia colectiva.

Los recursos que este requería se obtenían a partir de las intervenciones cada vez más marcadas del Estado en la economía. La élite no tardó en poner el grito en el cielo ante lo que consideraban una intentona socialista del martinato. No deja de ser irónico, tratándose del mismo régimen que justificó los hechos de 1932 enarbolando el anticomunismo. Y sin embargo, la élite se integró también a la oposición. Por último, Martínez ejecutó algunas reformas sociales de corte asistencialista, pero estas resultaron mínimas, y no

lograban equilibrar sus alcances con los del proyecto totalitario del régimen. Sin embargo, los obreros desencantados solo entraron parcialmente a la oposición.

En 1944 Martínez anunció sus intenciones de reelegirse para el período de 1945-1949. En abril de ese año, un grupo de militares ejecutó de una manera estúpida un intento de golpe de estado. El resultado parece el episodio de una sitcom. A fin de someter los cuarteles leales a Martínez, la insurgente Fuerza Aérea optó por bombardearlos: no le atinaron al cuartel, pero sí a varias cuadras del centro de San Salvador. Los martinistas tomaron de nuevo el control del campo de aviación y los pilotos se quedaron sin dónde aterrizar. El propio Martínez, que se encontraba vacacionando en el Puerto de La Libertad, pasó por un retén de los golpistas en su camino de regreso a San Salvador, quienes lo dejaron continuar su trayecto sin problemas. No le costó mayor cosa neutralizar la situación.

Una redada masiva contra los conjurados terminó en, por lo menos, cuarenta condenas a muerte y catorce ejecuciones. Los miembros del complot huyeron en desbandada. La represión que siguió a los sucesos de abril del 44 era, sin duda, otro intento de Martínez de disolver la oposición amenazante mediante el terror maquiavélico. No obstante, para entonces su proyecto político había alienado a grandes sectores de la población (empresarios, facciones militares, universitarios, algunos grupos obreros, asociaciones femeninas y feministas, profesionales e incluso funcionarios del gobierno) y las condenas a muerte fortalecieron las posturas antidictadura.

Una amenaza contra tan amplia llevaba consigo el germen de una amenaza contra el propio gobernante.

Así que en mayo varias redes opositoras (que conformaban alianzas que hoy juzgaríamos enloquecidas: funcionarios con empresarios, empresarios con universitarios, universitarios con militares), de manera más o menos desordenada, organizaron la famosa huelga de brazos caídos. Cerraron los comercios y renunciaron los empleados estatales. Comités de solidaridad (en los que participaron millonarios y mujeres del mercado, motivados por razones diametralmente opuestas) recaudaron donaciones para los trabajadores que se sumaban. Y, al contrario de las víctimas del 32, las víctimas de abril del 44 fueron enaltecidas, elevadas al rango de héroes y mártires de la nación. Tras unos días tensos e inciertos, Martínez renunció.

¿Por qué renunció el dictador? El 12 de abril, días después del intento golpista, uno de sus funcionarios de confianza le recomendó renunciar. Martínez respondió: “Gústete o no a la gente, yo me quedo”. Pero casi un mes después, decidió abandonar la presidencia. Patricia Parkman reconstruye una escena esclarecedora de los últimos días de su régimen:

*“El jefe del Estado Mayor (...) se hizo presente durante la reunión para asegurarle al presidente que el ejército lo aseguraba en un 100 por ciento y que sólo esperaba una orden de él para dispersar a las muchedumbres en las calles. Cuando el portavoz del gabinete le dijo al presidente “no podemos acompañarle en ninguna medida violenta”, Martínez le interrumpió para comunicarle que él tampoco era partidario de ningún tipo de medidas violentas. Agregó que **había demostrado que no era ningún cobarde cuando aplastó la insurrección del 2 de abril** y que no dudaría en poner al ejército en su lugar si volvía a rebelarse. **“Pero contra el pueblo”**, reiteró, **“no voy a tomar ninguna medida violenta. Si ahora el pueblo quiere que me retire, estoy dispuesto a hacerlo sin dificultades”**.”*

Interpretar su renuncia como una reacción moral sería un error. Los hechos de 1932 desmienten cualquier escrúpulo que Martínez tendría para emprender una represión violenta contra “el pueblo”. Sencillamente, en términos de estrategia, con una nueva ola represiva no tenía nada que ganar. Al contrario, sumada a las ejecuciones de abril, corría el riesgo de radicalizar aún más la oposición, que se adhería, por el momento, a la resistencia no violenta. Martínez estaba en jaque y optó, fiel a su sentido pragmático, por retirarse de la partida.

Este fue el final de la dictadura martinista, pero no del modo autoritario y represivo del gobierno en El Salvador. Sin embargo, la continuidad de los regímenes militares no implicó estabilidad social ni política. A fin de cuentas, los militares hicieron del terror un modo de gobierno con tanta insistencia que, en retrospectiva, pueden leerse los siguientes cuarenta años en El Salvador como la receta del caldo de cultivo del conflicto armado.

Después del periodo de apertura democrática más prolongado de la historia salvadoreña, el Estado se dirige una vez más a sus modelos autoritarios, represivos y clientelares. Los mecanismos del terror han cambiado, quizás incluso se han vuelto más complejos, pero su funcionamiento maquiavélico se mantiene. Como sujetos del terror, conviene comprender estratégicamente los mecanismos del pasado para resistir de mejor manera (o al menos intentarlo) la tormenta que se avecina.



Foto: cuenta de Twitter @EShistoria32



**HECHOS
DESTACADOS**



Hechos destacados de la semana 15 al 21 de octubre

15 de octubre



Asamblea Legislativa aprueba reforma constitucional que reconoce al agua y al saneamiento como un derecho humano

Con 78 votos la Asamblea Legislativa aprobó reformas a los artículos 2 y 69 de la Constitución de la República en las que se reconoce el derecho humano al agua y al saneamiento. En el artículo 2 de la Constitución de la República se incluirá lo relativo al derecho humano al agua y al saneamiento y, en el artículo 69, se establecerá que el Estado debe crear políticas públicas para garantizar el acceso al agua. Además, se establece que el agua es un bien público. La próxima legislatura, del período 2021-2024, tendrá que ratificar las reformas.



Director de la Policía fue nombrado viceministro de Seguridad

El director de la Policía Nacional Civil, Mauricio Arriaza Chicas, fue nombrado por el presidente Nayib Bukele, como viceministro de Seguridad Pública. Arriaza Chicas ejercerá este cargo de manera ad-honórem y también continuará dirigiendo la PNC. Actualmente, Arriaza Chicas es investigado por la Fiscalía por haber incumplido la orden de trasladar al ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya, para que compareciera ante la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa que investiga la colocación de deuda y emisión de bonos en el marco de la pandemia de covid-19. Zelaya fue citado tres veces por la Comisión Especial y no asistió en ninguna ocasión, por lo que fue llamado a comparecer por apremio ante la misma.

16 de octubre



Víctimas de El Mozote lamentan bloqueo de archivos y piden que no se les acuse de pertenecer a un partido político

La Asociación Promotora de Derechos Humanos de El Mozote (APDHEM) lamentó los señalamientos hechos por el presidente de la República, Nayib Bukele, quien en cadena nacional calificó como un “show” las diligencias de inspección de los archivos militares relacionados a la masacre El Mozote y lugares aledaños hechas por el juez de San Francisco Gotera, Jorge Guzmán Urquilla. “Nos apena que se haya refutado la capacidad legal que tiene el juez para llevar a cabo dichos procedimientos, atribuyéndole además que tiene intereses políticos partidarios y que es un show, cuando sabemos que se trata de investigar y esclarecer un crimen de lesa humanidad”, reza el comunicado. La Asociación dijo además que “es lamentable la actitud de continuar y justificar el bloqueo sistemático a las inspecciones de los archivos militares históricos que había planificado el juez de Instrucción de San Francisco Gotera”, señala el comunicado de APDHEM.



75 alcaldías están al borde de la quiebra por el impago de FODES, advierte COMURES

La presidenta de la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), Milagro Navas, reveló que alrededor de 75 alcaldías están al borde de la quiebra por el impago del Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES). El Gobierno adeuda en total 172 millones de dólares del FODES a las 262 municipalidades, a las que mensualmente se les debe entregar \$43 millones. COMURES no descartó interponer un recurso de amparo ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia por el incumplimiento en el pago del FODES.

17 de octubre



Alianza por la Reforma Constitucional por el Derecho Humano al Agua espera que próxima legislatura ratifique la reforma que reconoce el Derecho Humano al Agua

En un comunicado de prensa, la Alianza por la Reforma Constitucional por el Derecho Humano al Agua aplaudió las recientes reformas aprobadas por la Asamblea Legislativa a los artículos 2 y 69 de la Constitución de la República en las que se reconoció el Derecho al Agua y al Saneamiento. Además, la Alianza recalcó la importancia del avance logrado con la aprobación la reforma, sin embargo, señaló que es importante que la siguiente legislatura ratifique las reformas. Pese al avance logrado, la Alianza también reconoció que las reformas aprobadas no incluyeron lo relacionado a la gestión pública y sin fines de lucro del agua y advirtieron que declara al agua como un bien público podría abrir las puertas a la figura de la concesión. La Alianza enfatizó que hará todo lo que esté a su alcance para lograr la ratificación.



Vicepresidente Félix Ulloa presenta a Comisión ad-hoc que estudiará reforma a la Constitución

El vicepresidente Félix Ulloa presentó a los abogados que integran la comisión ad-hoc que estudiará la reforma a la Constitución de la República. De acuerdo con Ulloa, el equipo ya sostuvo una primera reunión en la que se acordó realizar discusiones y debates públicos sobre el tema y respetar las cláusulas pétreas de la Carta Magna. Ulloa será el coordinador del equipo ad hoc. El equipo también está conformado por Adolfo Muñoz, quien fungirá como secretario del comité, y por los abogados Fabio Castillo, Manuel Escalante y Giovanni Rosales.

18 de octubre



Alcaldía de San Salvador emite un nuevo estado de urgencia ante el bloqueo del relleno sanitario en Nejapa

Durante una reunión de emergencia, el Concejo Municipal Plural de la Alcaldía de San Salvador emitió un nuevo estado de urgencia ante la “inminente crisis sanitaria y ambiental” que enfrenta la capital debido al bloqueo del relleno sanitario en Nejapa por parte de la empresa MIDES. En un comunicado, MIDES afirmó que “esta situación es producto de un atraso en el pago de las facturas por la prestación del servicio de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos por más de 743 días sin recibir el pago. A la fecha, la mora por los servicios brindados a los desechos generados por la alcaldía ya superan los cuatro millones de dólares”. El alcalde de San Salvador, Ernesto Muyschondt, aseguró que la empresa se ha prestado a un "juego político".



Iglesia Católica exige a candidatos a diputados comprometerse a ratificar reformas a la Constitución que reconocen el derecho humano al agua

El arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, hizo un llamado a los candidatos y candidatas a diputaciones para que se comprometan a ratificar las reformas a los artículos 2 y 69 de la Constitución que reconocen el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento y que fueron aprobadas el 15 de octubre pasado. Monseñor Alas también instó a la actual legislatura a que apruebe una Ley General de Aguas. Por otra parte el arzobispo también lamentó el bloqueo a los archivos militares relacionados a la masacre de El Mozote y lugares aledaños y espera que se realice una investigación sobre la destrucción o extravío de dichos archivos.

19 de octubre



Alcaldías solicitan audiencia al presidente Bukele por el impago del FODES

La Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES) entregó una carta a la Presidencia de la República en la que le solicitan al presidente de la República, Nayib Bukele, una audiencia para abordar el impago del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES). El Gobierno salvadoreño adeuda el FODES correspondiente a cuatro meses. Mensualmente las municipalidades reciben cerca de \$43 millones de dólares, lo que representa el 10% de los ingresos tributarios del país.



Alcaldías reportan 1,628 fallecidos por covid-19

Un informe entregado por la Corporación de Municipalidades de El Salvador (Comures) a la Comisión especial de la Asamblea Legislativa que investiga las acciones del Ejecutivo durante el combate a la pandemia de covid-19 reveló que las alcaldías han reportado 699 fallecidos más que los que ha registrado el Gobierno. De acuerdo con los datos de 236 alcaldías recopilados por Comures, las muertes confirmadas por covid-19 ascendieron a 1,628, mientras que el Gobierno reportó, hasta el 19 de octubre en el sitio covid19.gob.sv, 929 fallecidos. Los diputados señalaron que estos datos aumentan las dudas sobre la veracidad de las cifras gubernamentales.

20 de octubre



TSE solicitará 5 millones de dólares para aplicar medidas de prevención contra el covid-19 en las elecciones 2021

El magistrado del Tribunal Supremo Electoral, Noel Orellana, confirmó que solicitarán a los diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa un refuerzo presupuestario para ejecutar el plan de prevención contra el covid-19 en los centros de votación. El presupuesto aprobado para las elecciones 2021 no contempla acciones para la prevención del coronavirus, debido a que fue aprobado antes de la pandemia. Por otra parte, el magistrado Guillermo Wellman confirmó que el centro de votación que sustituirá al CIFCO será ubicado sobre la avenida La Revolución, en la colonia San Benito.



Presidente de CEL confirma que Diario El Salvador nació de una subsidiaria de la autónoma

El presidente de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), Daniel Álvarez, confirmó que el Diario El Salvador, periódico gubernamental lanzado el 19 de octubre, fue creado bajo una subsidiaria de CEL, aun cuando el periódico no tiene ningún tipo de relación con el sector de energía eléctrica. Una publicación periodística de la Revista Factum reveló que el Diario El Salvador es una marca registrada por la sociedad anónima El Diario Nacional, que fue constituida en marzo de 2020. El 99 % de las acciones de El Diario Nacional le pertenece a la Perforadora Santa Bárbara y el otro 1 %, a la Compañía de Luz Eléctrica de Ahuachapán (CLEA), ambas propiedad de CEL.



Denuncian militarización de pueblos fronterizos al norte de Chalatenango

El párroco de la Iglesia San Bartolomé Apóstol, Miguel Vásquez, mostró su preocupación por la decisión del presidente Nayib Bukele de duplicar la presencia militar en Arcatao y Nueva Trinidad en Chalatenango. Según el sacerdote, los militares destacados en esta región han sido denunciados en reiteradas ocasiones por estar hostigando a las personas de las comunidades fronterizas. A través de su cuenta de Twitter, Bukele acusó a los alcaldes de Nueva Trinidad, Arcatao, San Ignacio y San Fernando en Chalatenango de ser cómplices de actividades ilícitas como el narcotráfico y el contrabando, luego de que los ediles presentaran una pieza de correspondencia a la Asamblea Legislativa en la que denuncian que los puntos fronterizos de sus municipios “continúan militarizados, pese a que ya expiró el estado de emergencia”.

